



ACTA NUMERO VEINTICINCO, NOVENTA Y NUEVE (25-99) DE CONSEJO REGIONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE.

En la ciudad de Chiquimula, siendo las dieciséis horas del martes 9 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en la Sala de Sesiones del Centro Universitario de Oriente los Miembros del Consejo Regional M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez, Presidente; Licda. Eduina Araselly Linares Ruiz, Coordinadora Académica; Miguel Enrique Villela Cabrera, Representante Estudiantil; Licda. Rosaura Isabel Cárdenas de Méndez, Lic. Zoot. Minor Rodolfo Aldana Paiz; Representantes de los Catedráticos, y MC. M.V. Raúl Jáuregui Jiménez, quien funge como Secretario, con objeto de celebrar sesión Extraordinaria, procediendo de la siguiente manera:

PRIMERO: *Lectura y aprobación de la Agenda:*

1. Lectura y Aprobación del Acta No. 24-99
2. Correspondencia
3. Autorizaciones
4. Varios

SEGUNDO: *Lectura y aprobación del Acta No. 24-99*

- 2.1 Se procedió a dar lectura al Acta 24-99 de Consejo Regional, la cual fue aprobada

TERCERO: *Correspondencia*

- 3.1 A: Consejo Regional
De: Ing. Agr. Edgar A. Casasola Ch.
Fecha: 4 de noviembre de 1999
Asunto: Informe sobre del avance del curso de Historia Agraria
- 3.2 A: Consejo Regional
De: Licda. Mirna Lissette Carranza
Fecha: 3 de noviembre de 1999
Asunto: Formato de Méritos Académicos
- 3.3 A: Consejo Regional
De: Licda. Sandra Prado Díaz
Fecha: 29 de octubre de 1999
Asunto: Informe de la Comisión de Estudios de las atribuciones de puestos
- 3.4 A: Consejo Regional
De: Licda. Isabel Cárdenas de Méndez Coordinadora Académica
Fecha: 9 de noviembre de 1999
Asunto: Plan de Trabajo Carrera Administración de Empresas

- 3.5 A: Consejo Regional
De: Ing. Agr. José Adiel Robledo
Fecha: 3 de noviembre de 1999
Asunto: Beca de Estudios de Maestría
- 3.6 A: Consejo Regional
De: TPH. Carlos Enrique Hernández
Fecha: 9 de noviembre de 1999
Asunto: Calendario de Recepción de Nombramientos
- 3.7 A: Consejo Regional
De: Ing. Civil Ricardo Otoniel Suchini P.
Fecha: 4 de noviembre de 1999
Asunto: Solicitud de Coordinador de Escuela de Vacaciones
- 3.8 A: Consejo Regional
De: Ing. Agr. Edgar A. Casasola Ch.
Fecha: 4 de noviembre de 1999
Asunto: Solicitud de Coordinador de Escuela de Vacaciones
- 3.9 A: Consejo Regional
De: Ing. Agr. Rodolfo A. Chicas Soto
Fecha: 30 de octubre de 1999
Asunto: Solicitud de Coordinador de Escuela de Vacaciones
- 3.10 A: Consejo Regional
De: Licda. Herminia Sagastume Miranda
Fecha: 30 de octubre de 1999
Asunto: Solicitud Escuela de Vacaciones CUDEP
- 3.11 A: Consejo Regional
De: Licda. Isabel Cárdenas de Méndez
Fecha: 12 de noviembre de 1999
Asunto: Solicitud Cursos de Vacaciones
- 3.12 A: Consejo Regional
De: Lic. Gildardo Guadalupe Arriola M.
Fecha: 15 de noviembre de 1999
Asunto: Solicitud Cursos de Vacaciones
- 3.13 A: Consejo Regional
De: Ing. Agr. José Robledo Hernández
Fecha: 8 de noviembre de 1999
Asunto: Solicitud de Examen de graduación de Técnicos en Producción Agrícola.

3.14 A: Consejo Regional
De: M.V. Hugo Danilo Dávila
Fecha: 17 de noviembre de 1999
Asunto: Solicitud a Consejo Superior Universitario Carreras Nuevas.

CUARTO: *Informes*

QUINTO: *Autorizaciones*

5.1 Licencia sin goce de Salario del Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández

El Consejo Regional conoció la solicitud del Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2,000 por el tiempo que labora en CUNIZAB y sin goce de salario, con el objeto de realizar estudios de maestría en Costa Rica, este Consejo ACUERDA: PRIMERO: AUTORIZAR: la licencia sin goce de salario por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2,000 por el tiempo que está contratado en CUNIZAB con el objeto de realizar estudios de Maestría de Manejo de Cuencas Hidrográficas, en el Centro Agronómico Tropical de Investigación de Enseñanza CATIE, Costa Rica; según norma SEXTA, párrafo II de las Normas y Procedimientos para Concesión de Licencias para el personal de la Universidad de San Carlos. SEGUNDO: solicitar al agente de Tesorería hacer los trámites a donde corresponde.

5.2 Nombramiento de Coordinador de la Escuela de Vacaciones

El Consejo conoció las solicitudes de los Ingenieros Edgar Arnoldo Casasola Chinchilla, Rodolfo Augusto Chicas Soto y Ricardo Otoniel Suchini Paiz, para optar a la plaza de Coordinador de Escuela de Vacaciones por el periodo del 15 de noviembre de 1999 al 15 de enero de 2000. Este Consejo ACUERDA: PRIMERO: NOMBRAR: al Ing. Civil Ricardo Otoniel Suchini Paiz como Coordinador de la Escuela de Vacaciones por el periodo del 15 de noviembre de 1999 al 15 de enero de 2000. SEGUNDO: Contratar por dos horas diarias al Coordinador de la Escuela de Vacaciones con un salario mensual de Novecientos cuarenta y dos quetzales exactos (Q 942.00) con un horario de 08:00 a 10:00 de lunes a viernes. TERCERO: solicitar al agente de Tesorería hacer los trámites a donde corresponde.

5.3 Aval del Formato de Méritos Académicos del centro Universitario de Oriente

El Consejo Regional conoció el nuevo formato de méritos académicos aprobados por el Consejo de Evaluación, Promoción y Evaluación del profesor universitario según punto Tercero, Inciso 3.4 sub inciso 3.4.1 del Acta 09-99 de la sesión celebrada el 13 de septiembre de 1999 por este organismo. Este Consejo ACUERDA: APROBAR el formato de Méritos Académicos del Centro Universitario de Oriente que entra en vigencia a partir de la fecha. Se adjunta anexo.

5.4 Nombramiento del Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado

Considerando la propuesta de la Carrera de Agronomía de ampliar a 8 horas el contrato del Ing. Agr. José Leonidas ortega Alvarado durante el periodo comprendido del 1 de enero del 2,000 a indefinido y en vista de que existe la disponibilidad

presupuestaria este Consejo **ACUERDA:** Nombrar al Ing. Agr. José Leonidas Ortega Alvarado, Registro de Personal 10626 a indefinido por 8 horas de labores, como Profesor Pre titular; a partir del 1 de enero de 2,000 a indefinido, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cinco mil ciento cuarenta y cuatro quetzales exactos, (Q. 5,144.00) por 8 horas con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.03.011, clasificación 210210, plaza No. 1, con base en el artículo 31, inciso 31.2 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.5 Nombramiento del Lic. Felipe Nery Agustín Hernández

Considerando la propuesta de la Carrera de Administración de Empresas de ampliar durante todo el año a 8 horas el contrato de la Lic. Felipe Nery Agustín Hernández a partir del 1 de enero del 2,000 a indefinido, y en vista de que existe la disponibilidad presupuestaria este Consejo **ACUERDA:** Ampliar el horario del **Lic. Felipe Nery Agustín Hernández**, Registro de Personal 980772 a indefinido por 8 horas en el primer semestre y por 5 horas más para completar 8 horas de labores, en el segundo semestre, con base al Acta 17/91 de Consejo Superior Universitario, como Profesor Pre titular; a partir del 1 de enero del 2000, de lunes a viernes, con un salario mensual de Cinco mil ciento cuarenta y cuatro quetzales (Q. 5,144.00) en el primer semestre y Tres mil doscientos quince quetzales (Q. 3,215.00) por las 5 horas en el segundo semestre, con cargo a la partida presupuestal 4.1.24.2.04.011, clasificación 210210, plaza **No. 21**, con base en el artículo 31, inciso 31.2 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

5.6 Autorización de Examen de Graduación del estudiante Oscar Fernando Hernández Gutiérrez, Carnet 9740183

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Oscar Fernando Hernández Gutiérrez y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TECNICO EN PRODUCCIÓN AGRICOLA, con fundamentos en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Oscar Fernando Hernández Gutiérrez, fijándose para el acto las instalaciones del Centro Universitario de Izabal, el viernes 3 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Civil Edgar Mencos Imery, Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández e Ing. Agr. Lester Humberto Muñoz Aguirre. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus, M.V. Gilberto Solís Nufio e Ing. Agr. Ernesto Pérez Hernández.

5.7 Autorización de Examen de Graduación del estudiante Berman Armando Hernández Chacón, Carnet 9310230.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Berman Armando Hernández Chacón y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico en donde consta que ha

llenado todos los requisitos para optar al título de TECNICO EN PRODUCCIÓN AGRICOLA, con fundamentos en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Berman Armando Hernández Chacón, fijándose para el acto las instalaciones del Centro Universitario de Izabal, el viernes 3 de diciembre del año en curso, a las 14:30 horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Civil Edgar Mencos Imery, Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández e Ing. Agr. Lester Humberto Muñoz Aguirre. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus, M.V. Gilberto Solís Nufio e Ing. Agr. Ernesto Pérez Hernández.

5.8 Autorización de Examen de Graduación del estudiante Elio Adolfo Méndez Aldana, Carnet 9450839.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Elio Adolfo Méndez Aldana y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TECNICO EN PRODUCCIÓN AGRICOLA, con fundamentos en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Elio Adolfo Méndez Aldana, fijándose para el acto las instalaciones del Centro Universitario de Izabal, el viernes 3 de diciembre del año en curso, a las 15:00 horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Civil Edgar Mencos Imery, Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández e Ing. Agr. Lester Humberto Muñoz Aguirre. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus, M.V. Gilberto Solís Nufio e Ing. Agr. Ernesto Pérez Hernández.

5.9 Autorización de Examen de Graduación del estudiante Mario Noé Mayén Aguilar, Carnet 9740198.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Mario Noé Mayén Aguilar y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TECNICO EN PRODUCCIÓN AGRICOLA, con fundamentos en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Mario Noé Mayén Aguilar, fijándose para el acto las instalaciones del Centro Universitario de Izabal, el viernes 3 de diciembre del año en curso, a las 15:30 horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Civil Edgar Mencos Imery, Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández e Ing. Agr. Lester Humberto Muñoz Aguirre. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus, M.V. Gilberto Solís Nufio e Ing. Agr. Ernesto Pérez Hernández.

5.10 Autorización de Examen de Graduación del estudiante Edgar Oswaldo Calderón Casasola, Carnet 8940802.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Edgar Oswaldo Calderón Casasola y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TECNICO EN PRODUCCIÓN AGRICOLA, con fundamentos en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Edgar Oswaldo Calderón Casasola, fijándose para el acto las instalaciones del Centro Universitario de Izabal, el viernes 3 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Civil Edgar Mencos Imery, Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández e Ing. Agr. Lester Humberto Muñoz Aguirre. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus, M.V. Gilberto Solís Nufio e Ing. Agr. Ernesto Pérez Hernández.

5.11 Autorización de Examen de Graduación del estudiante Jorge Anibal Vargas Vásquez, Carnet 9740197.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Jorge Anibal Vargas Vásquez y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TECNICO EN PRODUCCIÓN AGRICOLA, con fundamentos en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Jorge Anibal Vargas Vásquez, fijándose para el acto las instalaciones del Centro Universitario de Izabal, el viernes 3 de diciembre del año en curso, a las 16:30 horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Civil Edgar Mencos Imery, Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández e Ing. Agr. Lester Humberto Muñoz Aguirre. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus, M.V. Gilberto Solís Nufio e Ing. Agr. Ernesto Pérez Hernández.

5.12 Autorización de Examen de Graduación del estudiante Eduardo Aguilar Solís, Carnet 9540365.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Eduardo Aguilar Solís y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TECNICO EN PRODUCCIÓN AGRICOLA, con fundamentos en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Eduardo Aguilar Solís, fijándose para el acto las instalaciones del Centro Universitario de Izabal, el viernes 3 de diciembre del año en curso, a las 17:00 horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Civil Edgar Mencos Imery, Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández e Ing. Agr. Lester Humberto Muñoz Aguirre. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus, M.V. Gilberto Solís Nufio e Ing. Agr. Ernesto Pérez Hernández.

5.13 Autorización de Examen de Graduación del estudiante Nelson Danilo Catú Cerón, Carnet 9740184.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Nelson Danilo Catú Cerón y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TECNICO EN PRODUCCIÓN AGRICOLA, con fundamentos en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Nelson Danilo Catú Cerón, fijándose para el acto las instalaciones del Centro Universitario de Izabal, el viernes 3 de diciembre del año en curso, a las 17:30 horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Civil Edgar Mencos Imery, Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández e Ing. Agr. Lester Humberto Muñoz Aguirre. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus, M.V. Gilberto Solís Nufio e Ing. Agr. Ernesto Pérez Hernández.

5.14 Autorización de Examen de Graduación del estudiante Efraín Enrique Archila, Carnet 9704237.

El Consejo Regional del Centro Universitario de Oriente con base a la solicitud presentada por el estudiante Efraín Enrique Archila y teniendo a la vista el expediente cursado por el Coordinador Académico en donde consta que ha llenado todos los requisitos para optar al título de TECNICO EN PRODUCCIÓN AGRICOLA, con fundamentos en el Artículo Quinto del Reglamento de Examen Especial de Graduación, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el Examen Especial de Graduación al estudiante Efraín Enrique Archila, fijándose para el acto las instalaciones del Centro Universitario de Izabal, el viernes 3 de diciembre del año en curso, a las 18:00 horas. **SEGUNDO:** Nombrar como Miembros del Tribunal Examinador a: Ing. Civil Edgar Mencos Imery, Ing. Agr. Oscar José Cerón Hernández e Ing. Agr. Lester Humberto Muñoz Aguirre. **TERCERO:** Los padrinos de graduación son Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Ing. Agr. Oscar Joel Rosales Lemus, M.V. Gilberto Solís Nufio e Ing. Agr. Ernesto Pérez Hernández.

5.15 Escuela de Vacaciones

La Coordinadora Académica; solicitó a este organismo la apertura de la Escuela de Vacaciones para el Centro Universitario de Oriente el próximo diciembre del presente año por lo que Consejo **ACUERDA: PRIMERO:** Dar el Aval para se inicie la Escuela de Vacaciones para las diferentes carrera que se imparten en CUNORI; con base en su normativo. **SEGUNDO:** Aprobar los cursos para Escuela de Vacaciones según punto Séptimo inciso 7.2 del Acta 16-99 de Coordinación Académica de fecha 22 de septiembre de 1999. **De las Carreras de Contaduría y Auditoria y Administración de Empresas Plan Fin Sábado:** Contabilidad I, Contabilidad II, Contabilidad III, Contabilidad IV, Contabilidad V, Contabilidad VI, Computo I y II, Estadística, Matemática Financiera I, Matemática Financiera II, Finanzas I, Finanzas II, Metodología de la Investigación, Lenguaje y Redacción, Derecho Empresarial I,

Derecho Empresaria II y Derecho Empresarial III, Gerencia I, Gerencia II, Introducción a la Economía, Matemática Básica, Microeconomía, Sistemas de Producción, Auditoría I, Auditoría II y Auditoría III. **Para la Carrera de Administración de Empresas Plan Diario incluir:** Agroindustria I y Práctica II.

5.16 Autorización de Escuela de Vacaciones de CUDEP

El Consejo Regional conoció la solicitud del Centro Universitario del Petén donde se pide a este consejo la autorización de la escuela de vacaciones para dicho Centro Universitario Este Organismo ACUERDA: No autorizar la escuela de vacaciones para el Centro Universitario de Petén debido a que es primera vez que se implementara la escuela de vacaciones en el CUNORI y administrativamente no es factible la coordinación para el presente año.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar, y día siendo las diecisiete horas con treinta minutos. Damos fe.

M.V. Hugo Danilo Dávila Peláez

Licda. Eduina A. Linares Ruiz

Miguel Enrique Villela Cabrera

Licda. Rosaura I. C. de Méndez

Lic. Zoot. Minor R. Aldana Paiz

M.V. Raúl Jáuregui Jiménez